



CUT: 239137-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0348-2023-ANA-AAA.CO-ALA.CH

Cerro Colorado, 08 de septiembre de 2023

VISTO:

CUT	239137-2022	Fecha	29 de diciembre de 2022
Nombre solicitante	ANTONIO ELISBAN ALARCON		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0341-2019 ANA-AAA.CO-ALA.CH		
Titular	MERY ALARCON ALI		

De conformidad con el Informe Técnico N° 121-2023 ANA-AAA.CO-ALA.CH/GSCT, que describe las características técnicas del derecho primigenio e indica que Antonio Elisban Alarcón, ha cumplido con los requisitos para el presente procedimiento administrativo y recomienda otorgar licencia de uso de agua y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 239137-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0341-2019 ANA-AAA.CO-ALA.CH, de fecha 20/09/2019, otorgada a favor de MERY ALARCON ALI, respecto a la unidad operativa Cod: 32242, LA HUAYLLA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ALARCON ANTONIO ELISBAN con DNI 29351860, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 32242, LA HUAYLLA			
Área (ha)	Total	0.68380	Bajo riego	0.66000
	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Arequipa		

Ubicación Política	Dist.	Characato
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	CHILI
Org. de Usuarios	Junta	Junta de Usuarios Chili No Regulado del sector
	Comisión	Characato
Bloque Riego	PCHI-4801-B10 CANCAHUANI OJO DEL MILAGRO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 234958.00 / Norte: 8177010.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Manantial OJO DEL MILAGRO				
Volumen asignado	13200.00(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m3/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1121.10	961.97	1065.04	1030.69	1008.99	976.44
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1008.99	1177.15	1193.43	1233.20	1193.43	1229.59

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER EDUARDO ZUÑIGA HUACO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILI

JEZH/gsct